



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016

### ASISTENTES:

Fernando J. Díaz Martínez  
Juan Carlos Frechoso Remiro  
Blanca García Gómez  
Graciela López de la Fuente  
Mercedes Milla de Marco  
José Manuel Ramos Barrios

Siendo las 13.16 horas del día 17 de mayo de 2016, con la asistencia detallada al margen, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión de la Comisión del grado en ADE en el despacho del vicedecanato de la Facultad para tratar el siguiente orden del día:

### EXCUSA SU ASISTENCIA:

Cristina Alcalde Gutiérrez

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El acta objeto de aprobación corresponde a la sesión del día 6 de abril de 2016. D. Fernando J. Díaz solicita que su nombre se incluya, junto con el de D. Juan Carlos Frechoso, en relación con la desconfianza que suscitó la propuesta de trabajo fin de grado realizada por Dña. Nieves Delgado.

Aceptada esta solicitud por los asistentes, se aprueba el acta por asentimiento.

### 2. Informe de la presidenta de la Comisión

Dña. Mercedes Milla informa de que está abierta la inscripción en el máster en Dirección y Administración de Escuelas Infantiles de primer ciclo. La presentación oficial de dicho máster se realizará en Valladolid el día 18 de mayo. Dña. Blanca García anima a los estudiantes a que participen en el acto.

La presidenta también informa de que la Comisión de Evaluación Docente ha aprobado el calendario de encuestas docentes. Recuerda, entonces, que las clases finalizan el día 3 de junio, que se ha solicitado a las secciones departamentales la planificación docente del próximo curso y que las guías docentes han de estar disponibles para el alumnado antes de que se inicie el periodo de matrícula.

Finalmente, considera conveniente que la Comisión reflexione sobre el funcionamiento del grado y proponga mejoras que pudieran ser bien valoradas en la próxima verificación del título. D. Fernando J. Díaz recuerda que no se han convocado los llamados curso cero y que su carencia en Soria podría perjudicar los resultados académicos de los estudiantes.

### **3. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de trabajos fin de grado**

A la sesión se presentan las solicitudes de Dña. Nieves Delgado Orden y de Dña. Fernanda Roldán Tejedor. La primera, que cursa el Programa de estudios conjunto RLRH+ADE, solicita hacer un único trabajo, titulado *Análisis económico-laboral de la empresa social: caso particular de Huertos de Soria*, en vez de los dos trabajos previamente aprobados y cuyos títulos son *Viabilidad social frente a viabilidad económica: Economía social Huertos de Soria*, correspondiente al grado en ADE, y *Huertos de Soria: Estudio de las contribuciones al desarrollo agrario y rural*, correspondiente al grado en RLRH. Acompaña su solicitud de un escrito que incluye las asignaturas relacionadas con el tema de estudio. Dña. Fernanda Roldán solicita cambiar el título de su actual trabajo, *Actualización de balances en España: un ejemplo práctico*, por el de *Evolución de la actualización de balances en España: marco regulador y algunas aplicaciones prácticas*.

Respecto de la solicitud de Dña. Nieves Delgado, la Comisión valora el informe presentado y aprueba el cambio. En cuanto a la solicitud de Dña. Fernanda Roldán, los asistentes también la aprueban.

### **4. Nombramiento de las comisiones evaluadoras de los trabajos fin de grado de la convocatoria ordinaria del curso académico 2015-2016 y aprobación, si procede, del calendario de defensa.**

En relación con el trabajo *Evolución de la actualización de balances en España: marco regulador y algunas aplicaciones prácticas*, presentado por Dña. Fernanda Roldán Tejedor, la Comisión acuerda la siguiente comisión evaluadora:

- Presidente: Fernando J. Díaz Martínez
- Secretaria: Mercedes Milla de Marco
- Vocal: Conrado Diego García Gómez
- Suplentes: Juan Carlos Frechoso Remiro y Carmelo García Sánchez

Para el trabajo *Marketing sensorial y su aplicación en la revitalización del Casco Viejo de Bilbao tras las inundaciones de 1983*, de Dña. Cristina Díez Ridruejo, la Comisión acuerda la comisión evaluadora formada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Elisa de la Cruz López
- Secretaria: Marta Postigo Palomar
- Vocal: Alfonso Gómez Aguirre
- Suplentes: Mercedes Milla de Marco y Pilar Zapata García

Finalmente, respecto del trabajo *Marketing en las entidades de la economía social: Estrategias de marketing mix en Huertos de Soria*, elaborado por Dña. Leticia Íñigo Romera, la Comisión acuerda la siguiente comisión evaluadora:

- Presidenta: Marta Martínez García
- Secretaria: Nuria Sanz González
- Vocal: Dolores Muñoz Sánchez

- Suplentes: Mercedes Milla de Marco y Pilar Zapata García

En cuanto al día y hora de defensa de cada trabajo fin de grado, se faculta a la vicedecana para establecer los más convenientes en atención a la disponibilidad de aulas y de los miembros de las comisiones.

#### **5. Revisión y adopción de acuerdos, si procede, en relación con las primera y segunda convocatorias de los TFG en el presente curso académico.**

La presidenta recuerda que la Comisión, en su sesión de 4 de junio de 2015, acordó que la fecha límite para la presentación de TFG en la primera convocatoria, sería el día 31 de mayo de 2016. Comenta que ha mantenido una reunión con alumnos del Programa de estudios conjunto y que éstos han manifestado una mayor preocupación por la supresión de septiembre como periodo hábil de defensa que por la fecha límite antes indicada. Por ello, propone mantener los plazos previamente acordados.

D. Juan Carlos Frechoso propone ampliar los plazos, por una parte, para asegurar que todos los estudiantes cuentan efectivamente con dos convocatorias para presentar el TFG y, por otra parte, porque la ampliación no perjudicará a ningún estudiante y sí puede beneficiar a alguno. D. Fernando J. Díaz, recogiendo lo dicho previamente por la presidenta, sugiere establecer dos plazos: uno para quienes tienen superadas todas las asignaturas, a excepción del TFG, y otro para quienes han de superar alguna asignatura distinta al TFG antes de presentarlo.

La Comisión acuerda establecer dos plazos en cada convocatoria, que son:

- Primera convocatoria: hasta el 31 de mayo para quienes tienen todas las asignaturas superadas excepto el TFG y 28 de junio para los demás.
- Segunda convocatoria: hasta el 15 y el 19 de julio, respectivamente.

#### **6. Ruegos y preguntas**

D. Fernando J. Díaz ruega que la documentación que será objeto de análisis, sea entregada a los miembros de la Comisión antes de celebrarse la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.31 horas del martes, día 17 de mayo de 2016, de la cual doy fe como secretario.

El secretario

Fdo.: Juan Carlos Frechoso Remiro